

Artículo de Opinión

Una imagen pixelada no protege a la víctima: un llamamiento para dejar de utilizar imágenes de víctimas en la cobertura mediática de casos de abuso sexual infantil

Resulta profundamente alarmante que, incluso hoy en día, los medios de comunicación publiquen fotografías e historias de víctimas sin su consentimiento en artículos sobre abuso sexual infantil (ASI), a menudo con poco más que un rostro pixelado como supuesta protección. Aunque esto pueda parecer suficiente para cumplir con los requisitos legales, rara vez se tiene en cuenta el daño emocional y psicológico que puede provocar a la víctima.

Seamos claros: **una imagen pixelada no protege a la víctima del daño ni de la amenaza**. El público en general quizá no reconozca a la persona en la imagen, pero **las víctimas siempre se reconocen a sí mismas**, lo que las expone a una gran angustia y trauma. Muchas víctimas y supervivientes/sobrevivientes de ASI relatan sentir una necesidad compulsiva de buscar en internet información sobre su caso; esto no es ni vanidad ni curiosidad, sino una respuesta al trauma. Las víctimas y supervivientes a menudo buscan **recuperar cierta sensación de control**, comprobar lo que se ha dicho sobre ellas y gestionar la ansiedad abrumadora de que alguien pueda identificarles y descubrir su pasado. Ver una foto mal pixelada de su rostro solo incrementa esa ansiedad.

Es fundamental que los periodistas comprendan las graves consecuencias de publicar imágenes e historias de víctimas sin su consentimiento. Esta práctica les priva de su capacidad de decidir sobre su propia narrativa y su intimidad personal, alimentando así el ciclo de la retraumatización.

Además, siempre existe **el riesgo de que alguien reconozca a la víctima** incluso a partir de una imagen pixelada. Con los avances tecnológicos actuales, es posible revertir los efectos del pixelado, lo que supone un riesgo significativo para la privacidad y seguridad de las víctimas. Imaginemos el momento devastador en el que una persona menor de edad, víctima de abuso, encuentra su propio rostro pixelado junto a un artículo sobre su caso, algo sobre lo que no tuvo voz ni control. En casos de ASI, donde el trauma es duradero, la confianza en otras personas se destruye y la identidad queda profundamente fracturada, esto puede ser devastador y retraumatizante. Publicar imágenes pixeladas puede, además, tener un fuerte impacto negativo en la familia de la víctima, dificultando el proceso de recuperación de varias personas a la vez.

Aunque las imágenes pueden aportar autenticidad a una noticia, en casos de ASI pueden arrebatar a la víctima su **derecho a la intimidad, a la seguridad y a la recuperación**: derechos que deben ser respetados y protegidos en la cobertura mediática y en el debate público. **No existe ninguna necesidad de utilizar imágenes de víctimas sin su consentimiento**, pixeladas o no. No aporta ningún valor periodístico, pero **sí añade riesgo, vergüenza y un daño duradero a niñas, niños y adolescentes víctimas**, que ya han vivido más de lo que la mayoría podemos imaginar. Este principio ético debería guiar a todas las organizaciones y profesionales de la comunicación.

Una imagen puede valer más que mil palabras, pero ¿qué mensaje transmiten los medios de comunicación y los periodistas a las víctimas cuando deciden publicar sus imágenes sin su consentimiento? El mensaje de Protect Children junto con una víctima de ASI es claro: si una víctima menor de edad puede reconocerse en la foto, no la utilices.

Nina Vaaranen-Valkonen, Directora Ejecutiva, Psicoterapeuta, Protect Children, Presidenta del Subgrupo de Servicios a Víctimas y Gestión de Infractores, Interpol SGCAC

Katariina Leivo, Especialista Senior, Psicoterapeuta centrada en el trauma (TCC-T), Protect Children

Noora Nieminen, Asistente de Investigación, Graduada en Psicología, Protect Children

Víctima menor de edad de abuso sexual infantil